



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús  
Resolución de Consejo Superior

RC- 52 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa  
20/04/2022

Matriz de equivalencia entre planes de estudio del Doctorado en Filosofía

VISTO, el EXP-1509-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 2ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, la Resolución del Consejo Superior N° 97/09 de fecha 25 de septiembre de 2009, Resolución del Consejo Superior N° 51/22, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Humanidades y Artes ha presentado la propuesta de equivalencias entre las asignaturas de los planes de estudio del Doctorado en Filosofía aprobados por Resoluciones del Consejo Superior N° 97/09 y N° 51/22;

Que, el Consejo Departamental en su reunión del día ha evaluado y aprobado la presente propuesta;

Que, en esta correspondencia entre materias inciden los contenidos, la función de la materia en el plan, las habilidades que propone desarrollar, priorizando el reconocimiento de la trayectoria realizada por los y las estudiantes;

Que, esta matriz de equivalencias permite optimizar el proceso de los/las estudiantes entre planes haciendo uso del recurso que ofrece el sistema de Gestión Académica SIU Guaraní para la automatización del procedimiento;

Que, esta propuesta de equivalencias se aplicará a aquellos/as estudiantes que tengan materias aprobadas en el plan anterior y decidan pasarse al nuevo;

Que, a los fines del promedio final de los/as estudiantes, es conveniente que conserven la calificación que habían obtenido en la asignatura sobre cuya base se reconoce la equivalencia siempre que sea de una asignatura a otra;



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Que, la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Dirección de Posgrado, tras analizar la matriz de equivalencia considera que la misma responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que, en su 2ª Reunión del año 2022, el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Ciencia y Técnica, y no se han encontrado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34, inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aprobar la matriz de equivalencias entre las asignaturas de los planes de estudios del Doctorado en Filosofía aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 97/09 y el plan de estudios aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 51/22, conforme se detalla en el Anexo que se acompaña y forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Establecer que la nota definitiva de las asignaturas, en base a las cuales se reconozcan equivalencias, se considerará sólo cuando se trate de equivalencias de una asignatura a otra.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, y comuníquese. Cumplido, archívese



## Departamento de Humanidades y Artes

### Doctorado en Filosofía

#### Matriz de equivalencias entre Planes de Estudio

|        | Plan 2009 – RES.CS 97/09               |        | Plan 2022                              |
|--------|--|--------|--|
| CÓDIGO | ASIGNATURA                             | CÓDIGO | ASIGNATURA                             |
| 950    | Historia de la Filosofía Antigua       |        | Historia de la Filosofía Antigua       |
| 951    | Cultura y Lengua Griega I              |        | Cultura y Lengua Griega I              |
| 952    | Historia de la Filosofía Medieval      |        | Historia de la Filosofía Medieval      |
| 953    | Latín                                  |        | Cultura y Lengua Latina I              |
| 916    | Historia de la Filosofía Moderna       |        | Historia de la Filosofía Moderna       |
| 917    | Historia de la Filosofía Contemporánea |        | Historia de la Filosofía Contemporánea |
| 901    | Lógica                                 |        | Lógica                                 |
| 918    | Gnoseología                            |        | Gnoseología                            |
| 919    | Metafísica                             |        | Metafísica                             |
| 903    | Ética                                  |        | Ética                                  |
| 904    | Epistemología                          |        | Epistemología                          |
| 905    | Filosofía Política                     |        | Filosofía Política                     |
| 906    | Seminario de Tesis                     |        | Seminario de Tesis                     |
| 9031   | Seminario Especifico I                 |        | Seminario Especifico I                 |
| 9031   | Seminario Especifico II                |        | Seminario Especifico II                |
| 9031   | Seminario Especifico III               |        | Seminario Especifico III               |

|      |                         |  |                         |
|------|-------------------------|--|-------------------------|
|      |                         |  |                         |
| 9031 | Seminario Especifico IV |  | Seminario Especifico IV |
| 9031 | Seminario Especifico V  |  | Seminario Especifico V  |
| 9031 | Seminario Especifico VI |  | Seminario Especifico VI |

## Hoja de firmas